

Fecha: 05-03-2026
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Califican de graves casos de irregularidades en licencias**

Pág.: 2
 Cm2: 846,2

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Califican de graves casos de irregularidades en licencias

Presidente regional del Colegio Médico aseguró que los casos serán analizados uno a uno, advirtiendo de eventuales sanciones éticas y denuncias si se detectan delitos. Diputados de la zona exigen duras sanciones para responsables.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

La detección de la emisión de 12 mil licencias médicas irregulares al interior del Hospital Regional de Concepción por parte de Contraloría ha despertado una serie de reacciones de preocupación por la gravedad del asunto. Esta vez, autoridades y el presidente del Colegio Médico en la región aseguró que no defenderán a los médicos que incurrieron en los hechos, tanto en la emisión como en la recepción de licencias.

La autoridad enfatizó en que los hechos son de suma gravedad y que ponen en juego la credibilidad de los miles de médicos, tanto de la zona como a nivel nacional. Asimismo, aseguró que analizarán los casos uno a uno.

“El tema de la licencia, desde el año pasado, se está analizando en el Colegio y, primero, nosotros no vamos a defender aquellas cosas que no corresponden ni a la legalidad ni tampoco a la ética”, señaló Álvaro Llancaqueo, presidente del Consejo Regional del Colegio Médico de Chile.

“Hemos tomado medidas al respecto y, de hecho, existe una cantidad importante de médicos, tanto a nivel regional como nacional, que por usos cuestionables desde el punto de vista ético, han sido derivados a nuestros tribunales de ética para enfrentar esta situación que nos parece de mucha gravedad”, agregó.

“Porque, además, no solo está el cuestionamiento puntual de la licencia o su mal uso, sino también la credibilidad del gremio médico. So-



CONTRALORÍA DETECTÓ QUE MÉDICOS EMITIERON MÁS DE 12 MIL LICENCIAS IRREGULARES EN EL HOSPITAL DE CONCEPCIÓN.



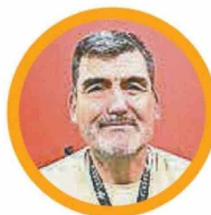
Álvaro Llancaqueo,
 Colegio Médico Concepción



Marlene Pérez,
 diputada



Roberto Arroyo,
 diputado



Patricio Briones,
 diputado electo

mos casi cuarenta mil médicos colegiados, no es la gran mayoría la que está incurriendo en estas prácticas y, por supuesto, esto nos ha impactado de forma importante”, aseguró.

Al ser consultado sobre si van a llevar a los cuestionados profesionales a instancias superiores, el dirigente comentó

que “por supuesto, vamos a tener que analizar cada uno de los casos. Nosotros tenemos los informes generales (...) que hacen alusión a varias faltas”.

“Algunas son administrativas y no tienen que ver con la responsabilidad directa de los profesionales que emitieron la licencia, sino con procesos que

realizan los servicios de salud y, en este caso, el Hospital Regional, en cuanto a la recuperación de dinero y la verificación de que hubo o no una atención médica”, dijo.

“Hay situaciones en las cuales uno entiende que, a veces, un médico prolonga la licencia de un paciente que ya controló, pe-

ro cuya licencia venció y no tenía hora disponible; la prolonga, como se dice, ‘de pasillo’, pero eso es lo menor”, afirmó.

“Cuando existen situaciones en las cuales en esa licencia no hubo un acto médico, nosotros también vamos a cuestionar y sancionar. De hecho, la Fundación de Asistencia

Legal al Médico, en casos, por ejemplo, de profesionales nuestros que, entre comillas, pudieron haber salido de vacaciones con licencia médica, considera que eso no es un acto médico y, por lo tanto, no se les va a defender desde ese punto de vista por nuestra asistencia legal”, explicó.

“Nosotros no vamos a defender a aquellos médicos que hicieron uso irregular de licencia ni a quienes emitieron licencias en forma irregular; eso queda absolutamente claro”, enfatizó.

“La licencia es un tremendo instrumento de recuperación. En situaciones psiquiátricas o traumáticas, por ejemplo, cumplen un rol fundamental. Ahora bien, el abuso y el mal uso lo condenamos, y aquellos colegas que hayan salido de los marcos normales y adecuados no contarán con nuestra defensa”, enfatizó.

Respecto de que los casos deberían ser llevados a la justicia ordinaria para recibir sanciones, el Dr. Llancaqueo indicó que “por supuesto, cuando existe evidencia o sospecha de delito, y considerando que los médicos somos funcionarios públicos, si tomamos conocimiento de aquello, tenemos la obligación de notificarlo. Sin perjuicio de ello, también están las autoridades fiscalizadoras y los entes reguladores, en quienes se ha depositado esa responsabilidad”.

PARLAMENTARIOS

El diputado Roberto Arroyo (PSC) sostuvo que “lo ocurrido con más de 12 mil licencias médicas irregulares en el Hospital Regional de Concepción es

Fecha: 05-03-2026
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Califican de graves casos de irregularidades en licencias**

Pág.: 3
 Cm2: 279,1

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

extremadamente grave. Estamos hablando de recursos públicos que debieran destinarse a mejorar la atención de salud de los pacientes y que hoy se ven comprometidos por una evidente falta de control".

"Aquí no basta con reconocer el problema. Se deben establecer responsabilidades administrativas y, si corresponde, también penales, y lo más importante: recuperar los recursos que pertenecen a todos los chilenos", dijo.

Sergio Bobadilla, diputado (UDI), puntualizó que "quién paga, en definitiva estas licencias médicas, somos todos los chilenos. Lo que no me sorprende es que cada día, en reparticiones públicas como el Hospital Regional, estos hechos no se hayan detectado oportunamente y recuperado los recursos que nos pertenecen a todos. Con estos recursos, podríamos ir resolviendo los graves problemas en listas de espera, que incluso fallecen, porque no hay recursos".

La diputada Marlene Pérez (Ind-UDI) argumentó que "el hospital debe rendir cuentas, no a través de comunicados tibios, sino con resultados concretos y sanciones ejemplares. La ciudadanía exige mucho más que planes de mejora escritos, exige responsabilidad, transparencia y justicia".

Por su parte, el diputado electo, Antonio Rivas (PS) señaló que "es trascendental que en un escenario de abundantes listas de espera y necesidad de salud a tiempo de nuestros compatriotas, de nuestra gente, la administración cumpla a cabalidad con sus funciones y probidad".

Patricio Briones, diputado electo (PDG), agregó que "lo más preocupante no es solo la magnitud del número, sino la escasa recuperación de los montos indebidos. Cuando el Estado no actúa con firmeza para exigir responsabilidades y restituir lo afectado, se socava la confianza ciudadana en el sistema de salud y se normaliza la

impunidad".

TRABAJADORES

Adolfo Bécar, dirigente de la Fenats del Hospital Regional, expresó que "entendemos que hay modificaciones en los aspectos administrativos de control, porque se nos informa que había funcionarios, trabajadores o médicos que, no siendo ya funcionarios, emitían licencias desde un sistema hospitalario público. Eso nos parece preocupante, porque que hayan personas que ya no pertenecen al hospital y que puedan seguir emitiendo licencias sin que exista control sobre ello es delicado".

Asimismo, Evelyn Alvarado, vicepresidenta Fenpruss del Hggg, apuntó que "si bien es una situación compleja, no hay que generalizar, porque no por este grupo de personas que ha hecho uso indebido del sistema, se puede estigmatizar a todos los funcionarios de la salud, que sostienen la red. La institución tiene las herramientas para determinar eventuales

responsabilidades administrativas, sobre todo en algo tan delicado como el buen uso de los recursos fiscales".

“
 Esto nos ha
 impactado de
 forma importante
 ”

Dr. Alvaro Ulancaqueo,
 pdte. Colmed Biobío

HOSPITAL REGIONAL

Desde el Hospital Regional de Concepción informaron que ya se encuentran tomando medidas. "En este contexto, se están implementando importantes medidas tales como: tres sumarios administrativos actualmente en desarrollo; mejoras en el proceso asociado al registro en el sistema Sirh (sistema informático de gestión de recursos humanos); regularización de las licencias médicas no registradas en el Siaper; se gestionó la recuperación de pagos asociados a licencias rechazadas o reducidas y se implementaron planes de mejora destinados a fortalecer mecanismo de control interno", concluyeron desde el establecimiento. ☺